



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 709

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL.-

LAJA, 11 de febrero de 2014.

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal presentada por MARTA CARRIMÁN HENRIQUEZ, visada por Sr. Alcalde.
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2014 a MARTA CARRIMÁN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 10° E.M., Escalafón Profesionales, a contar del día 17 al 21 de febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM